



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2021  
JUEVES, 18 DE MARZO DE 2021





Estadística del día 18 de marzo de 2021	
Acta de la junta previa	1
Dictamen a discusión	42
Dictamen en sentido negativo	6
Dictamen de primera lectura	2
Acuerdo parlamentario	1
Agenda política	3
<b>Asuntos</b>	<b>55</b>



## GACETA PLUS SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA. 18 DE MARZO DE 2021

### I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

<b>Trámite</b>	Correspondiente a la sesión ordinaria del Senado de la República, del 11 de marzo de 2021, en su modalidad presencial.
----------------	--

### II. DICTAMEN A DISCUSIÓN

**1.** Por el que se ratifica el nombramiento de Rosario Asela Molinero Molinero como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en Hungría y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República de Bulgaria y la República de Croacia.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban ratificar el nombramiento expedido por el Ejecutivo Federal a favor de Rosario Asela Molinero Molinero como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en Hungría y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República de Bulgaria y la República de Croacia.

<b>Trámite</b>	Se aprueba en lo general y en lo particular por 109 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen por el que ratifica el nombramiento de Rosario Asela Molinero Molinero, como Embajadora de México en Hungría y, en forma concurrente, ante la República de Bulgaria y la República de Croacia. Comuníquese.
----------------	---



**2.** Por el que se ratifica el nombramiento de Josefa González Blanco Ortiz Mena como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Organismos Internacionales con sede en ese país.

**Aspectos Relevantes:**

Las comisiones aprueban ratificar el nombramiento expedido por el Ejecutivo Federal a favor de Josefa González Blanco Ortiz Mena como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Organismos Internacionales con sede en ese país.

<b>Trámite</b>	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 93 En contra: 0 Abstenciones 18 Toma de protesta de Josefa González Blanco Ortiz Mena como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Organismos Internacionales con sede en ese país.
----------------	---

**3.** Por el que se ratifica el nombramiento de Francisco José Quiroga Fernández como embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Federal de Alemania.

**Aspectos Relevantes:**

Las comisiones aprueban ratificar el nombramiento expedido por el Ejecutivo Federal a favor de Francisco José Quiroga Fernández, como embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Federal de Alemania.

<b>Trámite</b>	Se aprueba en lo general y en lo particular por 110 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen por el que ratifica el nombramiento de Francisco José Quiroga Fernández como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Federal de Alemania. Comuníquese.
----------------	--





**4.** Por el que exhorta a los titulares de las secretarías de Salud y de Economía a realizar una reunión de trabajo con la Comisión de Salud del Senado de la República para exponer los alcances de las modificaciones en materia de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a los titulares de las secretarías de Salud, y de Economía a realizar una reunión de trabajo con la Comisión de Salud del Senado de la República para exponer los alcances de las modificaciones a la NOM-051-SCFI/SSA1-2020 en materia de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**5.** Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a informar de los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas que prevengan y combatan la obesidad en la población mexicana.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a informar puntualmente los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas que prevengan y combatan la obesidad en la población mexicana, por el enorme incremento que ha habido en los últimos años sobre este padecimiento.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**6.** Por el que exhorta a la Secretaría de Salud; al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar diversas acciones para garantizar la atención médica gratuita a pacientes con cáncer.



## Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar: 1) a la Secretaría de Salud a: i) que informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el abasto y la aplicación a nivel nacional de los insumos y medicamentos necesarios para atender a pacientes con cáncer infantil, detallando en particular la situación en el Hospital Infantil Federico Gómez; ii) que refuerce las medidas para brindar atención médica oportuna de sus derecho habientes; iii) que fortalezca las medidas para contar con abasto de tratamientos oncológicos, especialmente el de las y los niños con cáncer; y, iv) que diseñe e implemente un programa a efecto de que, el personal médico del sector salud, debidamente autorizado, pueda realizar compras subrogadas de medicamentos para atender a niñas, niños y adolescentes que padezcan cáncer, en el caso en que los medicamentos se encuentren agotados en las farmacias que les corresponden; 2) al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a: a) reforzar las medidas la atención médica oportuna de sus derecho habientes; b) fortalecer las medidas para contar con el abasto de tratamientos oncológicos, especialmente el de las y los niños con cáncer; c) para el caso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, garantizar la atención médica oportuna de sus derechohabientes, así como el abasto de tratamientos oncológicos, especialmente el de las y los niños con cáncer; y, d) informar sobre el estado que guarda el abasto y la aplicación a nivel nacional de los insumos y medicamentos necesarios para atender a pacientes con cáncer infantil, especialmente en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre; y, 3) al Hospital General Regional Uno del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Ciudad Obregón, Sonora, a reforzar las medidas para brindar atención médica oportuna de sus derechohabientes, así como el abasto de tratamientos oncológicos, especialmente el de las y los niños con cáncer.

<b>Trámite</b>	Aprobado en votación económica
----------------	--------------------------------

**7.** Por el que exhorta a las 32 entidades federativas a reforzar las acciones y programas referentes al traslado y tratamiento de niñas,



niños y adolescentes quemados en hospitales nacionales o internacionales.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**8.** Por el que exhorta al Gobierno Federal a informar sobre el resultado de las acciones y políticas públicas ejecutadas para salvaguardar la salud, así como la estabilidad emocional y económica de personas adultas mayores de 60 años durante la emergencia sanitaria.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar al Gobierno de la República para que, a través de la Secretaría de Salud; la Secretaría de Bienestar; el Instituto de Salud para el Bienestar; y, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, se informe sobre el resultado de las acciones y políticas públicas ejecutadas para salvaguardar la salud, así como la estabilidad emocional y económica de la población de personas adultas mayores de 60 años durante la emergencia sanitaria por covid-19.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**9.** Por el que exhorta a todas las dependencias de los Poderes de la Unión a incluir en los equipos de protección civil, un Desfibrilador Externo Automático.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a todas las dependencias de los poderes de la Unión a fin de incluir en los equipos de protección civil, un Desfibrilador Externo Automático, conforme a la disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal correspondiente, al tiempo de capacitar al personal, principalmente de protección civil, para que asistan en los primeros auxilios a personas que sufran una emergencia cardiovascular, en tanto llegan los equipos de atención avanzada, con la finalidad de salvar vidas.

**Trámite** Aprobado en votación económica



**10.** Por el que exhorta al gobierno del estado de Jalisco a informar de los resultados el programa Escoge cuidarte; y a implementar medidas para prevenir embarazos tempranos en adolescentes.

**Aspectos Relevantes:**

La comisión aprueba exhortar: 1) al gobierno de Jalisco para que, a través de la Secretaría de Salud estatal, y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, brinde un informe de los resultados del programa Escoge Cuidarte, con base en el cual se pueda evaluar su efectividad; y, 2) al gobierno de Jalisco para que, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Integral de Niños Niñas y Adolescentes, implementen medidas tendientes a prevenir embarazos tempranos en adolescentes; así como las medidas que correspondan para que en los servicios de salud se detecten y atiendan los casos de las niñas, los niños y adolescentes, víctimas y sujetos de violencia intrafamiliar; y, en general, aquellas que tengan por objeto, prevenir y atender las agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes.

<b>Trámite</b>	Aprobado en votación económica
----------------	--------------------------------

**11.** Por el que exhorta a diversas autoridades del estado de Zacatecas a reforzar la estrategia de seguridad pública enfocada en reducir las ejecuciones, extorsiones, secuestros, violencia contra las mujeres y otros delitos de alto impacto en la entidad y a informar sobre los avances en el combate a la corrupción al interior de la Secretaría de Seguridad Pública, la profesionalización del cuerpo policial y las medidas de apoyo a los familiares de los elementos caídos en el cumplimiento del deber.

**Aspectos Relevantes:**

La comisión aprueba exhortar: 1) al gobernador de Zacatecas a: i) reforzar la estrategia de seguridad pública enfocada en reducir las ejecuciones, extorsiones, secuestros, violencia contra las mujeres y otros delitos de alto impacto en la entidad; y, ii) establecer coordinación con las instancias federales en materia de seguridad pública; y, 2) a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas a





presentar un informe sobre: a) los avances en el combate a la corrupción al interior de la Secretaría de Seguridad Pública; b) la profesionalización de este cuerpo policial; y, c) las medidas de apoyo a familiares de elementos caídos en el cumplimiento del deber.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**12.** Por el que exhorta al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como a diversas autoridades federales y estatales a fortalecer las acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las periodistas, garantizar su seguridad e integridad y establecer políticas públicas integrales para el ejercicio libre y seguro del periodismo.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a las entidades federativas, así como a la Fiscalía General de la República y sus homólogos estatales a que, en su respectivo ámbito de competencias, fortalezcan las acciones encaminadas a prevenir la violencia contra periodistas; garanticen su seguridad e integridad; y, establezcan políticas públicas integrales para garantizar el ejercicio libre y seguro del periodismo.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**13.** Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo y al Fiscal General del estado de Guanajuato a realizar diversas acciones respecto del homicidio del C. Juan Carlos Padilla Aranda.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar al gobernador de Guanajuato y al Fiscal General estatal a que realicen una investigación expedita, respecto al homicidio de Juan Carlos Padilla Aranda, cometido el 23 de noviembre de 2020; al tiempo brindar en su caso, la reparación y se garantice la no revictimización de su familia, durante dicho proceso.



**Trámite** Aprobado en votación económica

**14.** Por el que exhorta a los gobiernos federal, de las entidades federativas, municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo las acciones necesarias a fin de combatir los delitos relacionados con la sustracción de gas licuado de petróleo.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas, municipales y alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo de manera coordinada, las acciones necesarias a fin de combatir los delitos relacionados con la sustracción de gas licuado de petróleo de ductos, vehículos, equipos o instalaciones, así como su comercialización, transporte, almacenamiento, distribución y expendio ilícito.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**15.** Por el que condenan los hechos que atentan contra la dignidad, la integridad y el trabajo profesional de las y los legisladores, así como a todos los defensores de los derechos humanos.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba condenar los hechos que atentan contra la dignidad, la integridad y el trabajo profesional de las y los legisladores, y en particular, los referidos a la Dip. Mónica Robles Barajas, en Veracruz, así como a todas y todos aquellos defensores de los derechos humanos, y particularmente de los derechos de las Mujeres; al tiempo de exhortar a las autoridades competentes a ejercer sus atribuciones, cuando estas violaciones se presenten.

**Trámite** Aprobado en votación económica



**16.** Por el que exhorta a la Fiscalía General de Justicia de Veracruz a realizar las acciones necesarias para investigar el asesinato de la alcaldesa de Jamapa, Veracruz.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a la Fiscalía General de Justicia de Veracruz para que, en coordinación con la Fiscalía General de la República, y de conformidad con sus respectivas atribuciones, realicen las acciones para investigar el asesinato de la alcaldesa de Jamapa, Veracruz, Florisel Ríos Delfín.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**17.** Por el que exhorta a diversas autoridades a atender los casos de abuso sexual infantil y establezcan programas coordinados de concientización y prevención de la violencia infantil.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas, municipales y alcaldías, así como a la Fiscalía General de la República y a las fiscalías generales de Justicia de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus competencias, atiendan los casos de abuso sexual infantil, y se establezcan programas coordinados de concientización y prevención la violencia infantil, con énfasis en el abuso sexual infantil.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**18.** Por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en conjunto con la Guardia Nacional y los gobiernos de las entidades federativas, refuerce las acciones que garanticen la seguridad y el libre tránsito en las carreteras y autopistas del país ante el incremento de extorsiones derivado de la toma de casetas.

**Trámite** | Aprobado en votación económica



**19.** Por el que exhorta a diversas autoridades federales y del estado de Morelos a coordinar sus acciones para atenuar la crisis delictiva de violencia en la entidad.

**Aspectos Relevantes:**

La comisión aprueba exhortar: 1) a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Comandancia de la Guardia Nacional, al gobernador de Morelos, al Fiscal General de Justicia de Morelos, al Comisionado Estatal de Seguridad y a los presidentes municipales de Morelos, a coordinar sus acciones a fin de atenuar la crisis delictiva y de violencia en la entidad; y, 2) al gobernador de Morelos a informar sobre las estrategias, planes y acciones ejecutadas para el combate a la delincuencia en la entidad.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**20.** Por el que exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a rendir un informe de las acciones y programas realizados para prevenir, combatir y erradicar la violencia familiar y de género, así como fortalecer los programas que garanticen la protección de las mujeres.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**21.** Por el que exhorta a las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana; de Relaciones Exteriores; y de Salud a establecer los protocolos para garantizar el ingreso y regreso seguro de los connacionales que provienen del exterior.

**Aspectos Relevantes:**

La comisión aprueba exhortar a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Relaciones Exteriores; y, de Salud a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan oportunamente, los protocolos necesarios para garantizar el ingreso y el regreso seguro de connacionales que provienen del exterior con motivo de festividades, periodos vacacionales o por cualquier motivo al país.





**Trámite** Aprobado en votación económica

**22.** Por el que exhorta a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a reforzar el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en los municipios de Veracruz con mayores índices de incidencia delictiva; y al titular del Ejecutivo de dicha entidad a informar de las acciones realizadas en materia de prevención y combate a la delincuencia.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar: 1) a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que refuerce el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en los municipios de Veracruz con mayores índices de incidencia delictiva; y, 2) al gobernador de Veracruz a que presente un informe de las acciones realizadas en materia de prevención y combate a la delincuencia en Veracruz, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 y el 1 de septiembre de 2020.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**23.** Por el que exhorta a la Fiscalía General de la República a atraer el caso del asesinato de Danna Reyes; y a la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del estado de Baja California a investigar las declaraciones del titular de la Fiscalía General de la entidad en relación con el caso.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar: 1) a la Fiscalía General de la República a establecer coordinación con la Fiscalía General de Baja California a fin de analizar y, de ser procedente, atraer el caso del asesinato de Danna Reyes; y, 2) a la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California para que investigue las declaraciones del titular de la Fiscalía General estatal, con relación a dicho acontecimiento, para determinar si las mismas constituyen prácticas discriminatorias.



**Trámite** Aprobado en votación económica

**24.** Por el que exhorta a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno a reforzar sus acciones para prevenir los actos delictivos presentados durante la pandemia.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**25.** Por el que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y al Servicio Meteorológico Nacional, fortalezcan y comuniquen a la población las estrategias de prevención al inicio de la temporada de huracanes.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**26.** Por el que exhorta a los gobiernos federal, estatales y municipales a implementar medidas preventivas de capacitación y difusión en materia de protección civil.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar al Gobierno Federal y a los gobiernos estatales y municipales para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, implementen medidas preventivas de capacitación y difusión, en materia de protección civil, y en específico, para la prevención de incendios.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**27.** Por el que exhorta a los gobiernos de los estados y a las fiscalías generales de las 32 entidades federativas a fortalecer sus acciones en materia de procuración de justicia y garantizar la participación de la ciudadanía en el diseño de las estrategias de prevención y combate a la delincuencia.



#### Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a los gobiernos estatales y a las fiscalías Generales de Justicia de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan sus acciones en materia de procuración de justicia y garanticen la participación de la ciudadanía en el diseño de las estrategias de prevención y combate a la delincuencia.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**28.** Por el que condena cualquier acto de violación al derecho de manifestación; y se exhorta a diversas autoridades del estado de Chiapas a esclarecer los hechos ocurridos en Tuxtla Gutiérrez el 16 de febrero de 2020.

#### Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba: 1) manifestar la condena a cualquier acto de violación al derecho de manifestación y de los derechos humanos, en donde quiera que éstos se presenten; y, 2) exhortar, con pleno respeto a la soberanía del gobierno de Chiapas y de la Fiscalía General estatal, a que se esclarezcan los hechos ocurridos en Tuxtla Gutiérrez, el 16 de febrero de 2020, en contra de estudiantes y familiares de la Normal Rural de Ayotzinapa y, en caso de proceder, se promuevan las responsabilidades correspondientes.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**29.** Por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a reforzar sus acciones en materia de ciberseguridad.

#### Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a reforzar sus acciones en materia de ciberseguridad para que, en el marco del Sistema Nacional de Información y, de conformidad con las disposiciones presupuestales, se publique y difunda información



general sobre los ciberdelitos, cómo prevenirlos y sobre el procedimiento a seguir, en caso de ser víctima de alguno de ellos.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**30.** Por el que exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad del estado de Veracruz a presentar un informe sobre las actividades, operativos y logros en materia de combate a la delincuencia; y al titular de la Secretaría de Protección Civil de la entidad a presentar un informe sobre los incendios y las acciones de mitigación para combatirlos.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a los titulares de: 1) la Secretaría de Seguridad de Veracruz a que presente un informe sobre las actividades, operativos y logros alcanzados en materia de combate a la delincuencia, en coordinación con la Guardia Nacional, en territorio veracruzano; y, 2) la Secretaría de Protección Civil de Veracruz a que presente un informe sobre los incendios y las acciones de mitigación llevadas a cabo para combatirlos, durante lo que va del año.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**31.** Por el que exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas a fortalecer sus políticas públicas para la protección, prevención, combate y erradicación de la violencia contra las mujeres; así como a diversas autoridades a homologar la metodología para catalogar y contabilizar los casos de femicidio en México.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar: 1) a los gobernadores de todas las entidades federativas del país a fortalecer sus políticas públicas para la protección, prevención, combate y erradicación de la violencia hacia las mujeres, así como desarrollar y difundir campañas de comunicación dirigidas a la población sobre la materia; y, 2) al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y, a las fiscalías de las 32 entidades federativas para que homologuen la metodología para





catalogar y contabilizar los casos de feminicidio en México, a fin de visibilizar la dimensión de la problemática y, con el objetivo de elaborar un diagnóstico integral.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**32.** Por el que exhorta a las autoridades encargadas de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno a fortalecer las políticas públicas y acciones en materia de prevención, combate y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a las autoridades encargadas de la seguridad pública en los tres órdenes de gobierno a que, en el marco de sus responsabilidades, fortalezcan de manera coordinada, las políticas públicas y acciones en materia de prevención, combate y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**33.** Por el que exhorta a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al comandante de la Guardia Nacional a establecer una estrategia integral, a fin de brindar mayor seguridad en las carreteras federales y estatales del país.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y, al comandante de la Guardia Nacional para que, en coordinación con los gobernadores de las entidades federativas, a fin de establecer una estrategia integral, a fin de brindar mayor seguridad en las carreteras federales y estatales del país.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**34.** Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León a fortalecer las acciones, estrategias y políticas públicas a



efecto de combatir y disminuir el número de delitos contra la población en la entidad.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar al gobernador de Nuevo León para que, a través de las instituciones de seguridad pública estatales, fortalezca las acciones, estrategias y políticas públicas necesarias, a efecto de combatir y disminuir el número de delitos contra la población en la entidad.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**35.** Por el que exhorta a los titulares de las instituciones federales, estatales y municipales de seguridad pública a reforzar los planes, estrategias y programas encaminados a prevenir y erradicar el reclutamiento de menores de edad por parte de la delincuencia organizada.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a los titulares de las instituciones federales, estatales y municipales de seguridad pública a reforzar los planes, estrategias y programas encaminados a prevenir y erradicar el reclutamiento de menores de edad, por cualquier medio, por parte de la delincuencia organizada.

**Trámite** Aprobado en votación económica

**36.** Por el que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas y a los titulares de las instituciones de seguridad de la entidad a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los alcaldes de la entidad.

**Trámite** Aprobado en votación económica



**37.** Por el que exhorta a las autoridades encargadas de la seguridad pública en el estado de Puebla a reforzar las medidas de seguridad, con el fin de reducir la incidencia delictiva en la entidad.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**38.** Por el que exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Comunicaciones y Transportes a fortalecer la seguridad en las carreteras, autopistas y vías ferroviarias en el país, a efecto de salvaguardar la seguridad y derechos de los usuarios.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba exhortar a los titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana; y, de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con sus homólogas estatales, fortalezcan la seguridad en las carreteras, autopistas y vías ferroviarias en el país, a efecto de disminuir el robo a autotransporte y obstrucción a las vías férreas, con el objetivo de salvaguardar la seguridad y derechos de las y los usuarios.

**Trámite** | Aprobado en votación económica

**39.** Con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria (en materia de obligaciones de los servidores públicos sobre la atención al público).

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban incluir una serie de obligaciones de los servidores públicos en atención al público, entre las cuales destacan: 1) dar trato respetuoso y diligente a todas las personas sin distinción; 2) garantizar la atención personal al público, exhibiendo el tiempo máximo de atención y estableciendo horarios que satisfagan las necesidades del servicio; 3) atender a todas las personas que hubieran ingresado a sus oficinas dentro del horario normal de atención; 4) establecer un sistema de turnos acorde con las necesidades del servicio y las nuevas



tecnologías, para la ordenada atención de peticiones, quejas, denuncias o reclamos; 5) dar orientación en materia de quejas y reclamos; 6) utilizar medios tecnológicos para el trámite y resolución de peticiones y permitir el uso de medios alternativos para quienes no dispongan de aquellos; y, 7) habilitar espacios idóneos para la consulta de expedientes y documentos, así como para la atención cómoda y ordenada del público.

Por lo anterior, proponen reformar la denominación del Título Cuarto - De las Responsabilidades Administrativas en Materia de Mejora Regulatoria-; el Capítulo Único -De las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos- y el artículo 92, recorriéndose los artículos subsecuentes pasando a ser 93 y 94; y se adiciona un Capítulo Segundo, todos ellos de la Ley General de Mejora Regulatoria.

Las comisiones proponen modificar las fracciones IV y VI del artículo 91: 1) en la fracción IV, sustituir la palabra -establecer- por la expresión -promover la utilización de-; y, 2) en la fracción VI, sustituir la palabra -utilizar- por la expresión -privilegiar el uso de-

En sesión del Senado de la República del 18 de marzo de 2021, el Pleno aprobó en votación económica la incorporación de modificaciones al dictamen, las cuales fueron formuladas por las comisiones dictaminadoras; y, una modificación propuesta por el por el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), a la fracción VII artículo 92 del dictamen, para sustituir la expresión -habilitar espacios- por -deberán habilitar espacios-.

**Trámite**

Se aprueba en lo general y en lo particular por 109 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones con las modificaciones admitidas por la asamblea a la fracción VII, del artículo 92; y, las presentadas por las comisiones dictaminadoras al dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria (en materia de obligaciones de los servidores





públicos en la atención al público). Se turna a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

**40.** Con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 63 de la Ley General de Vida Silvestre (sobre la expedición de acuerdos de hábitats críticos para la conservación de la vida silvestre).

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que previo a la expedición de acuerdos secretariales sobre hábitats críticos para la conservación de la vida silvestre elabore los estudios justificativos, que deberán contener información general, diagnóstico, descripción de las características físicas del área, justificación y aspectos socioeconómicos; para lo cual podrá solicitar la opinión de las dependencias de la Administración Pública Federal competentes.

Las disposiciones transitorias establecen un plazo de ciento veinte días para que el titular del Poder Ejecutivo Federal publique las reformas necesarias al Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

**Trámite** Se pospone

**41.** Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (para adecuar las denominaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas).

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que propone adecuar la denominación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por -Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural-, así como el de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, por el del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas-.



También se aprueba establecer que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión Nacional Forestal celebrarán convenios con otras instancias del Gobierno Federal para que se destinen apoyos para el desarrollo del sector rural a fin de cumplir los objetivos de esta ley y evitar la deforestación y degradación.

Se puntualiza que tratándose de terrenos ubicados en territorios indígenas, la autorización de cambio de uso de suelo deberá acompañarse de medidas de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, en los términos de la legislación aplicable. Para ello, la Secretaría se coordinará con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Se precisa que no se podrán otorgar autorización de cambio de uso del suelo en terrenos forestales donde la pérdida de cubierta forestal fue ocasionada por incendio, tala o desmonte sin que hayan pasado 20 años.

Para tal fin se reforman los artículos 18, primer párrafo; 20, fracción XXXVIII; 24, párrafos primero, segundo y tercero; 93, primer párrafo, 97 y 99; y se adicionan un párrafo cuarto al artículo 24 y un párrafo cuarto al artículo 93 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

<b>Trámite</b>	Se pospone
----------------	------------

**42.** Con proyecto de decreto que aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, firmado en la Ciudad de Hidalgo, Chiapas.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban que la Cámara de Senadores, en ejercicio de la facultad exclusiva que le concede la fracción 1 del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba el acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de



Información en Asuntos Aduaneros, firmado en Ciudad Hidalgo, Chiapas, México, el siete de noviembre de dos mil diecinueve.

<b>Trámite</b>	Se aprueba en lo general y en lo particular por 110 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el dictamen que aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, firmado en la Ciudad de Hidalgo, Chiapas, México, el siete de noviembre de dos mil diecinueve. Se turna al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
----------------	--

### III. DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO

1. Por el que se desechan siete puntos de acuerdo, por haber quedado sin materia.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba desechar siete proposiciones con punto de acuerdo, toda vez que se considera que las motivaciones de las proposiciones fueron hechos ciertos, sin embargo, las mismas han sido atendidos o se han quedado sin materia por el transcurso del tiempo o, por haber sido solventadas mediante las comparecencias de funcionarios del sector salud presentadas ante la Comisión de Salud.

<b>Trámite</b>	Archívese
----------------	-----------

2. Por el que se desecha dos puntos de acuerdo relativos al etiquetado nutrimental de alimentos.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba desechar dos proposiciones con punto de acuerdo en virtud de que las acciones emprendidas a lo largo de este tiempo ya han superado las propuestas planteadas. Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.



**Trámite** Archívese

**3.** Por el que se desecha tres puntos de acuerdo relativos al Reglamento del uso terapéutico y medicinal del cannabis.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba desechar tres proposiciones con punto de acuerdo, en virtud de que las motivaciones de éstas ya han sido atendidas. Se solicita archivar el expediente como total y definitivamente concluido.

**Trámite** Archívese

**4.** Por el que desechan dos proposiciones relativas al FORTASEG.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba desechar las proposiciones, toda vez que cada instancia ejecutora de gasto tiene atribuciones y facultades específicas con el fin de solicitar, administrar y ejercer montos presupuestarios, según sus propios programas. Asimismo, la aprobación de dichos recursos corresponde de manera exclusiva a la Cámara de Diputados.

**Trámite** Archívese

**5.** Por el que se desechan diecisiete puntos de acuerdo presentados durante la LXIII Legislatura.

Aspectos Relevantes:

La comisión aprueba desechar diecisiete puntos de acuerdo presentados durante la LXIII Legislatura, toda vez que han quedado sin materia o en su caso, ha precluido el momento político para ello. Se solicita archivar dichos asuntos como total y, definitivamente concluidos.

**Trámite** Archívese

**6.** Por el que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogaba el artículo 7 de la Ley Federal del Trabajo.





### Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban desechar la iniciativa en materia de límite de personas trabajadoras extranjeras, ya que no es viable derogar el artículo, toda vez que se transgredirían diversos derechos de las personas, plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se instruye a la Secretaria General de Servicios Parlamentarios dar por concluido el trámite legislativo y que se descargue el archivo de los expedientes de las comisiones de Trabajo y Previsión Social; y, de Estudios Legislativos.

<b>Trámite</b>	Archívese
----------------	-----------

## IV. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

**1.** Con proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de institutos de investigación de la Cámara de Diputados.

### Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que propone la creación de tres instancias de apoyo técnico y analítico para el mejor ejercicio de las funciones de la Cámara de Diputados: el Instituto de Estudios de la Hacienda Pública, el Instituto de Estudios Parlamentarios y el Instituto de Estudios para el logro de la Igualdad de Género.

Se precisa que el Instituto de Estudios de la Hacienda Pública será un órgano de alta especialidad que tendrá por objeto coadyuvar para el ejercicio eficaz de las facultades constitucionales del Congreso de la Unión en las materias hacendaria y presupuestaria.

Se indica que el Instituto de Estudios Parlamentarios estará dedicado a los estudios parlamentarios, de constitucionalidad e impacto normativo, económicos, políticos y sociales, internacionales, así como de administración de datos, y coadyuvará en las tareas de formación y



capacitación de legisladores, legisladoras y personal técnico de la Cámara.

Finalmente se indica que el Instituto de Estudios para el logro de la Igualdad de Género es un órgano de apoyo técnico apartidista, conformado por especialistas en la elaboración de estudios, análisis e investigaciones con perspectiva de género, que busca contribuir y enriquecer el trabajo de las y los legisladores con el objetivo de impulsar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Para tal fin se derogan los numerales 3 y 4 del artículo 49; se adiciona una Sección Quinta al Capítulo Séptimo del Título Segundo, recorriendo el texto de la actual Sección Quinta para pasar a ser Sexta; y se adiciona un artículo 55 bis, todos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**Trámite** | Queda de primera lectura

**2.** Con proyecto de decreto que crea el Premio al Mérito Literario -Rosario Castellanos-; reforma el artículo 56, numeral 1, para adicionar una fracción VI; y, adiciona el artículo 56 Ter al Reglamento del Senado de la República.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban instaurar el Premio al Mérito Literario -Rosario Castellanos-, para lo cual proponen que el Senado de la República celebre sesión solemne para la entrega del Premio; y, que la persona acreedora al Premio sea elegida por el voto de las dos terceras partes de las senadoras y senadores presentes, a partir de una terna de personas consideradas como merecedoras propuesta por la Comisión de Cultura.

**Trámite** | Queda de primera lectura



## V. ACUERDO PARLAMENTARIO

1. Para normar la sesión solemne del 24 de marzo de 2021, a las 17:00 horas, para recibir la visita del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora.

**Trámite**

## VI. AGENDA POLÍTICA

1. Para referirse a la situación política del país.

**Trámite**

Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.

2. Para referirse a la situación política del país.

**Trámite**

Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.

3. Para referirse a la situación política del país.

**Trámite**

Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.

**Siendo las 14:58, se levanta la sesión ordinaria del Senado de la República y se cita para la próxima, en su modalidad a distancia, que tendrá verificativo el martes 23 de marzo de 2021 a las 11:00 horas.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Directora General de Difusión  
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

